



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6797513 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MAICOSER JC S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, Honorio de Jesús Oliveros Gómez, domiciliado en Medellín (Antioquia) identificado con cedula de ciudadanía No. 98.487.077 de Medellín, actuando en nombre y representación legal del **Centro del Diseño y Manufactura del Cuero del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Antioquia**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, nombrado mediante Resolución No. 1-03363 del 19 de diciembre de 2024 y Acta de Posesión No. 680 del 20 de diciembre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-2154 del 28 de agosto del 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JULIO CESAR ARIAS RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 70503113 de Itagüí, actuando como representante legal de la firma **MAICOSER JC S.A.S** identificada con NIT. 9 0 0 3 2 1 3 8 2 - 0, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6797513 de 2024
Objeto	5_9201_242 Contratar la modernización del Aula Móvil de placa OKL220 del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.
Valor del contrato	\$ 10.800.000 COP
Plazo de ejecución	1 mes sin superar la vigencia 2024
Fecha de inicio	24/09/2024
Fecha de terminación	24/10/2024
Modificación No 1.	ADICIÓN por valor de \$3.600.000 COP
Contratista	MAICOSER JC S.A.S
CDP NRO.	13024 del 2024/06/27
CRP NRO.	73024 del 2024/09/23



Garantía nro.	Aseguradora: SURAMERICANA Número de póliza: 4026199-4 Fecha de expedición: 23/09/2024 Fecha de aprobación: 24/09/2024
	Aseguradora: SURAMERICANA Número de póliza: 4026199-4 MODIFICACIÓN Fecha de expedición: 23/10/2024 Fecha de aprobación: 24/10/2024
Supervisor / Interventor	FREDY ALEXANDER CALDERON LOZANO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por FREDY ALEXANDER CALDERON LOZANO, Instructor G20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
494078024	2024-12-16	\$9.075.630,00
494083624	2024-12-16	\$1.724.370,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 7.200.00000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 3.600.000,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 10.800.000,00
Valor ejecutado	\$ 10.800.000,00
Valor pagado	\$ 10.800.000,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
4026199-4	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2.160.000,00	24/10/204
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$ 2.160.000,00	24/10/2025
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2.160.000,00	24/09/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 540.000,00	24/09/2027

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

N.A



7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma **SECOP II** <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6688115&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma **SECOP II** a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Mariana Gallego G.

Elaboró: Mariana Gallego Giraldo
Cargo: Abogada Gestión Contractual